

Las mujeres en MENA: empoderamiento para la paz

Resumen

En la región de Oriente Medio y Norte de África (MENA) una amplia mayoría de hombres admite ejercer la violencia física y emocional sobre su pareja. Esta violencia doméstica se refleja también en la sociedad, que se nutre y se refuerza por las normativas locales que discriminan sistemáticamente a la mujer en todos los ámbitos. En caso de conflicto, las mujeres son las que también padecen todo tipo de vejaciones que siguen contribuyendo a limitar y/o excluir a las mujeres, y que en última instancia obstaculizan la paz, la seguridad, y el desarrollo de las sociedades. Este trabajo se erige sobre la hipótesis de que la inclusión plena de las mujeres contribuiría al progreso de los países de MENA y de la región en su conjunto. El empoderamiento de las mujeres no solo les dotaría de dignidad, sino de autoridad, que les permitiría, consiguientemente, contribuir a apaciguar los conflictos a nivel social.

Palabras clave

Mujeres, Oriente Medio, Magreb, conflicto, derechos, paz.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

Women in MENA: empowering for peace

Abstract

In the Middle East and North Africa, a majority of men admit that they carry out physical and emotional violence to their partner. This domestic violence is also reflected in society, which is nourished and reinforced by local regulations that systematically discriminate women in all areas. In the case of conflict, women are still the one who suffers all kinds of harassment that continue to limit and / or exclude them, and which ultimately hinder peace, security and the development of the societies. This work is based on the hypothesis that the full inclusion of women contributes to the progress of the countries of MENA and of the region as a whole. The empowerment of women will not only endow them with dignity, but will also allow them, in general, to contribute to conflicts at a social level.

Keywords

Women, Middle East, North Africa, conflict, rights, peace.

Introducción

Desde el año 2000 en la Organización de Naciones Unidas (ONU) se reconoce incesantemente la importancia de la mujer a la hora de prevenir y resolver los conflictos¹. La Resolución 1325 (2000), mujeres, paz, y seguridad², adoptada por el Consejo de Seguridad ese año, admitía por primera vez que la participación de las mujeres en los procesos de paz son cruciales para lograr una resolución efectiva y duradera de los conflictos, e instaba a los Estados miembros a «aumentar la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones [...] para la prevención, la gestión, y la solución de conflictos»³.

A lo largo de los últimos 18 años se han adoptado siete resoluciones complementarias⁴, todas ellas defendiendo de alguna u otra manera la apremiante necesidad de fomentar la inclusión de la mujer en los procesos de adopción de decisiones en la prevención y solución de conflictos. Si bien, a la vez, se ha reconocido también la obligación de proteger a las mismas contra la violencia sexual que se usa como táctica de guerra — aunque no únicamente—, y que no solamente mina la plena participación de las mujeres en la sociedad, sino que agudiza y/o prolonga la situación de conflicto en las sociedades en las que se lleva a cabo.

La última resolución adoptada en este sentido, la Resolución/ 2242 (2015), reflexiona sobre la naturaleza cambiante de los conflictos e incluye la cuestión del extremismo violento y su derivación hacia el terrorismo, y anima a los Estados miembros a «velar por la participación y el liderazgo de las mujeres y las organizaciones de mujeres en la elaboración de estrategias de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento»⁵.

A pesar de este marco teórico, en la práctica la aplicación ha sido escasa. En algunos casos, como en el de Malí⁶, tal como denuncian desde la ONU Mujeres, los mediadores han alegado que la inclusión de las mujeres en las negociaciones de paz podría retrasar

¹ Para ampliar: BECERRIL BUSTAMANTE, S. (coord.). *El papel de la mujer y el género en los conflictos*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Cuaderno de Estrategia n.º 157. http://www.ieeee.es/publicaciones-new/cuadernos-de-estrategia/2013/Cuaderno_157.html

² Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. *Resolución 1325 (2000)*. 31 de octubre de 2000. <http://wps.unwomen.org/pdf/1325/UNSCR-1325-ES.pdf>

³ *Ibíd.*

⁴ United Nations Women. *A Global Study on the Implementation of United Nations Security Council resolution 1325*. <http://wps.unwomen.org/resolution/>

⁵ Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. *Resolución 2242 (2015)*. 13 de octubre de 2015. [http://undocs.org/es/S/RES/2242\(2015\)](http://undocs.org/es/S/RES/2242(2015)).

⁶ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. *El papel de las mujeres en la resolución del conflicto de Mali*. Documento de Opinión IEEE 37/2017. <http://www.ieeee.es/contenido/noticias/2017/04/DIEEEEO37-2017.html>

el proceso, y prefieren incorporarlas en la fase de reconciliación, una vez se haya alcanzado un acuerdo⁷. Ni siquiera la presencia de la ONU y la Unión Europea (UE) no ha garantizado una mayor participación de las mujeres, y en 2015 solamente había un total de cinco mujeres dentro de los grupos de negociación⁸, fecha coincidente con el decimoquinto aniversario de la Resolución/1325 (2000).

Estudios sobre procesos de paz llevados a cabo desde el siglo XX hasta la actualidad, en los que han participado grupos de mujeres en las negociaciones, han demostrado que hay mayores probabilidades de que se alcance un acuerdo, se aplique y se progrese que en los que no participan o en los que ejercen poca influencia⁹. Colombia¹⁰, Filipinas y Liberia son ejemplos notorios en donde las mujeres han influido en los procesos de paz, si bien lo han hecho desde el ámbito informal. En el caso de Liberia, las mujeres impulsaron el movimiento Acción de Masas por la Paz de las Mujeres de Liberia cuyo activismo posibilitó poner fin a las guerras civiles en el país que, consiguientemente, facilitó la convocatoria de elecciones pacíficas en 2005, en las que por primera vez en la historia del país ganó una mujer¹¹. Estos acontecimientos han permitido alcanzar la paz y la estabilidad de Liberia que siguen hasta la actualidad. Asimismo, la participación de las mujeres en las negociaciones de paz entre el Gobierno y la guerrilla Frente de Liberación Islámico Mora (MILF) ha posibilitado profundizar en la igualdad de género una vez alcanzado el acuerdo de paz, al incluirlas posteriormente también en otros mecanismos institucionales del proceso o en los planes de desarrollo económico adoptados¹².

⁷ UN Women. *Preventing conflict, transforming justice, securing the Peace*. 2015.

[http://www.peacewomen.org/sites/default/files/UNW-GLOBAL-STUDY-1325-2015%20\(1\).pdf](http://www.peacewomen.org/sites/default/files/UNW-GLOBAL-STUDY-1325-2015%20(1).pdf)

⁸ *Ibíd.*

⁹ UN Women. *Enhancing women's leadership for sustainable peace in fragile contexts in the MENA region*. July 2017. <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/what%20we%20do/enhancing-womens-leadership-in-mena.pdf?la=en&vs=3043>

¹⁰ ONU Mujeres. *Mujeres toman las riendas para construir la paz en Colombia*. 28 de mayo de 2015. <http://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2015/05/women-build-peace-in-colombia>

¹¹ SHEPHERD, C.K. *The role of women in international conflict resolution*. Hamline University School of Law. Vol. 36. Issue 2. Article 1. 2015.

<http://www.peacewomen.org/sites/default/files/The%20Role%20of%20Women%20in%20International%20Conflict%20Resolution.pdf>

¹² ARIÑO, M. V. *Quaderns de Construcció de Pau: Processos de paz con perspectiva de género*.

Inclusividad y participación. Escola de Cultura de Pau. Junio 2016.

http://escolapau.uab.es/img/qcp/QCP26_ProcessosGenereE.pdf

Pero para que las mujeres ganen espacio en la mesa de negociación, hace falta necesariamente que primero se las considere como actores sociales en igualdad de derecho que la contraparte masculina. Refiriéndonos en sentido estricto al ámbito de Oriente Medio y Norte de África (MENA, por sus siglas en inglés), en esta región el empoderamiento de las mujeres en MENA ha sido lento, y ha encontrado muchas resistencias en los planos político, económico y social. En la actualidad, MENA es una de las regiones más conflictivas del mundo, y también en la que se registra la mayor brecha de género —cerca del 40 %—. ¹³ Siria y Yemen, los dos escenarios de guerra abierta en la región, están a la cola del ranking elaborado por el Foro Económico Mundial sobre la desigualdad de género. Si nos atenemos estrictamente al empoderamiento político como primer requisito indispensable que contribuiría a dar voz a las mujeres en el ámbito conflictivo, los países de MENA son los que peores resultados registran. Arabia Saudí, Bahrein, Egipto, Irán, Jordania, Kuwait, Líbano, Qatar, Siria, y Yemen ocupan los últimos puestos del subíndice.

Haciendo uso del marco teórico expuesto, se podría afirmar que la conflictividad regional en MENA es producto, en parte, de la infravaloración y la subrepresentación de las mujeres en la sociedad, sin tomar en consideración otros factores extrínsecos causales de dichos conflictos. En este sentido, se podría afirmar que el empoderamiento de las mujeres en la región podría impulsar la estabilidad general.

La violencia desde una perspectiva sociológica

Una de las características que define a las sociedades de MENA es su fuerte impronta patriarcal. Los hombres de la región juegan un papel clave en el empoderamiento de las mujeres, ya que son los principales responsables de coartar el anhelo de las mujeres a la hora de lograr mayor participación en la sociedad. Estos se han resistido tradicionalmente a compartir o ceder parte del poder, una tendencia que se ha dado a nivel mundial. No obstante, en MENA, la familia y las leyes personales han tenido y tienen mayor peso a la hora de determinar la igualdad de género.

Tal como se expresa en último informe sobre Desarrollo Humano 2016, «una de las formas más brutales de “desempoderamiento” de las mujeres es la violencia contra

¹³ World Economic Forum. *The Global Gender Gap Report 2017*. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2017.pdf

ellas»¹⁴. La violencia psicológica, sexual o física, es una manera de influir en las decisiones de las mujeres. En MENA, en muchas ocasiones, esta se gesta en el ámbito más íntimo de las familias en donde las mujeres y las niñas padecen tratos violentos por parte de los padres, hermanos, o los esposos. Esta violencia se va retroalimentando y transmitiendo ya que es habitual que los hombres que han sido testigos de violencia doméstica contra sus madres, o la han padecido de niños, son más propensos a desarrollar actitudes iguales contra su pareja, tal como asegura el estudio IMAGES de ONU Mujeres¹⁵, el primero que se ha centrado en la actitud que adoptan los hombres con respecto a la igualdad de género.

La encuesta realizada entre más de 10.000 hombres y mujeres de Egipto, Marruecos, Líbano, y Palestina, revela que hasta un 90 % de los hombres afirman ejercer algún tipo de control sobre sus mujeres para minar así sus libertades individuales, y cerca del 45 % afirma haber utilizado la violencia física contra su pareja. Este porcentaje asciende a 80 % cuando se trata de violencia emocional¹⁶. Una tercera parte están de acuerdo con que las mujeres deberían tolerar la violencia para mantener unida la familia. En muchas ocasiones los hombres consideran tener derecho a pegar a sus mujeres en caso en que estas sean desobedientes. Las razones culturales y psicológicas, pero también la exclusión social, que dificulta el acceso de la mujer a la Justicia, hacen que gran parte de los casos de violencia doméstica no se denuncie.

Asimismo, la mayor parte de los hombres considera que el papel más importante de la mujer es cuidar del hogar. El apoyo para la incorporación de la mujer en el ámbito laboral es escaso debido a la concepción tradicional arraigada entre los hombres de que estos deben ser el sostén de la familia, y ellas las que dedican la mayor parte del tiempo para organizar la vida doméstica.

¹⁴ UNPD. *Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todas las personas*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2016_report_spanish_web.pdf

¹⁵ UN Women. *Understanding Masculinities: Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES) –Middle East and North Africa. Egypt, Lebanon, Morocco, and Palestine*. 2017. <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2017/images-mena-multi-country-report-en.pdf?la=en&vs=3602>

¹⁶ *Ibíd.*

En situaciones de estrés causado por un conflicto prolongado, como es el caso palestino-israelí, la Agencia de la ONU para los Refugiados de Palestina, alerta de que la violencia de los hombres hacia las mujeres aumenta¹⁷.

En la sociedad, las mujeres deben convivir en medio de normativas que las discriminan sistemáticamente, en muchas ocasiones sin ninguna base sólida que explique tal discriminación más que una cultura patriarcal. A esto se suman las actitudes y costumbres tradicionales transmitidas de generación en generación que limitan las posibilidades y las oportunidades de las niñas y las mujeres. Los ejemplos en este sentido abundan en todos los países de MENA. En Túnez las mujeres tienen derecho a heredar la mitad simplemente por el hecho de ser mujeres¹⁸, y en Arabia Saudí los niños no pueden pronunciar delante de otros el nombre de su madre ya que hacerlo podría ser objeto de acoso por parte de otros niños¹⁹. En Egipto, en caso en que una pareja conviva sin haber celebrado el matrimonio, la mujer corre el riesgo de ser acusada de prostitución, siendo el hombre la parte débil de la relación que se ha dejado corromper²⁰. Las diferencias entre hombres y mujeres en MENA se dan en los ámbitos de las relaciones matrimoniales, del divorcio, de la salud, de la filiación y de la toma de decisiones, que limitan ampliamente la autonomía y la capacidad de las mujeres.

La violencia, un círculo vicioso

La violencia doméstica extiende sus raíces en todos los ámbitos de la sociedad en donde las mujeres son el blanco de todo tipo de abusos. La falta de sensibilización de la sociedad de MENA acerca de la importancia de la igualdad de género prolonga el clima discriminatorio hacia la mujer. En este contexto, es habitual que las mujeres desconozcan cuáles son sus derechos en medio de una conciencia generalizada de que las normas tradicionales son las válidas.

¹⁷ Seminario «Los derechos de la mujer en ámbito rural en Palestina» organizado por la Fundación Promoción Social en colaboración con AECID en Casa Árabe el 28 de junio de 2018.

¹⁸ AMARA, T. *Tunisian women march for equal inheritance rights*. Reuters. March 2018. <https://af.reuters.com/article/africaTech/idAFKCN1GN07P-OZATP>

¹⁹ Testimonio de la artista saudí Manal Al Dowayan en el marco de la conferencia «La lucha por la participación sociopolítica de las mujeres en el mundo árabe» organizada en Casa Árabe en el mes de mayo de 2018.

²⁰ Testimonio de Nada Nahat, coordinadora de defensa en el Centro para la Asistencia Legal de las Mujeres Egipcias (CEWLA) en el marco de la conferencia «La lucha por la participación sociopolítica de las mujeres en el mundo árabe» de Casa Árabe.

Las mujeres son también las que más sufren de la violencia durante y después de un conflicto. Durante el conflicto, por los casos de violencia sexual, siendo estas usadas en última instancia como esclavas sexuales. Después del conflicto la discriminación hacia las mujeres puede verse agudizada por el estigma social resultado de las vejaciones que hayan sufrido durante el conflicto. En ocasiones estas deben afrontar responsabilidades mayores en los casos en que hermanos, padres o esposos quedan discapacitados por heridas, o bien son encarcelados o pierden la vida.

La violencia sexual contra las niñas y las mujeres es una forma muy común que se ha utilizado y se sigue utilizando y que ahonda la situación de discriminación hacia las mismas. Las posteriores resoluciones adoptadas por la ONU tras la Resolución/1325 (2000), que sitúan el foco sobre la mujer y la necesidad de incluirla en los procesos de paz, destacan la preocupante situación de la violencia sexual «como táctica de guerra» indiscriminada que no solo es «un obstáculo y un desafío persistente para la igualdad entre los géneros», sino que «puede agudizar significativamente las situaciones de conflicto armado» ya que contribuyen a «obstaculizar la paz y la seguridad duraderas y el desarrollo sostenible».

A esto se suman los extremismos violentos existentes en la región de MENA, que anulan prácticamente la voluntad de las niñas y la mujer y la excluyen por completo de todos los niveles de la sociedad. El secuestro de las niñas de Nigeria por parte de Boko Haram es un mensaje claro de que lo que se pretende es que las mujeres no accedan a la educación, una medida que también ha sido aplicada por el Daesh en los territorios que ocupó en Siria.

Por tanto, la ONU reconoce la importancia de incluir a las mujeres en todos los aspectos de la mediación y la consolidación de la paz, y «aumentar la participación de las mujeres y la consideración de las cuestiones relacionadas con los procesos electorales, haciendo notar que debe prestarse una atención particular a la seguridad de las mujeres antes de las elecciones y durante su celebración»²¹. Este enfoque desvía la atención desde la mujer exhibida como víctima a la mujer como actor clave en la solución a los conflictos. Las mujeres no solo han sido víctimas, sino que también se han involucrado en los conflictos cuando han encontrado el espacio. Estas han jugado un papel activo dentro

²¹ Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. *Resolución 2122 (2013)*. 18 de octubre de 2013. <http://wps.unwomen.org/pdf/2122/UNSCR-2122-ES.pdf>

de diversos grupos bien como reclutadoras, como agentes de radicalización, como brigadistas, como policías, etc.

La inclusión de la mujer en los procesos de paz no es caprichosa ya que estas pueden aportar visiones diferentes del conflicto, justamente porque padecen de otra manera la violencia durante y después del mismo; visiones que son complementarias a las de los hombres. La empatía, el diálogo y la cooperación son un valor añadido en los procesos de negociación de paz.

Una aproximación a la realidad social de MENA

Las barreras con las que se topan las mujeres de MENA no difieren de las existentes para las mujeres del resto del mundo. No obstante, a estas barreras se suman limitantes y desafíos que son intrínsecos a las culturas de estos países, tal como los movimientos extremistas, las normas tradicionales, los cambios demográficos, los gobiernos autoritarios y la violencia ejercida a través de algunas prácticas tradicionales como puede ser la mutilación genital femenina, los crímenes de honor, o los ataques con ácido²².

En este contexto las mujeres de MENA tienen el doble de posibilidades que los hombres de ser desempleadas, a pesar de los altos índices de educación²³. La tasa de paro entre las mujeres de esta región es de las más altas del mundo, un 20 %²⁴, mientras que la de los hombres se sitúa en 9,8 %. Una vez en el mercado laboral estas ocupan cargos especialmente diseñados para ellas, y no pueden trabajar en determinadas industrias ni ejercer tareas consideradas exclusivas para los hombres. Los trabajos son por norma general de baja cualificación que hace que los salarios sean inevitablemente inferiores, situación que contribuye a profundizar la brecha de género.

Estas circunstancias hacen que haya una sobrerrepresentación de las mujeres en el sector público, debido a las benévolas condiciones laborales que se ofrecen dentro de este ámbito, ya que les permite gozar de mayor seguridad y compatibilizar su vida laboral

²² DUMITRASCU, Alexandra. *Sin prisa pero sin pausa: El empoderamiento de las mujeres en la región de MENA*. Esglobal. Mayo 2018. <https://www.esglobal.org/sin-prisa-pero-sin-pausa-el-empoderamiento-de-las-mujeres-en-la-region-de-mena/>

²³ International Labour Office. *Promoting women's empowerment in the Middle East and North Africa. A rapid evidence assessment of labour market interventions*. Impact brief series, issue 9. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_563865.pdf

²⁴ World Bank. *Female unemployment data*. November 2017. <https://data.worldbank.org/indicator/SL.UEM.TOTL.FE.ZS?view=chart>

con la familiar²⁵. Reconciliar los deberes familiares con la vida laboral es una de las principales trabas que obstaculizan la plena inserción de las mujeres de MENA en el ámbito laboral. Así lo afirman las mujeres de los Estados integrantes en el Consejo de Cooperación del Golfo (GCC) que consideran la reconciliación como la principal traba a sus aspiraciones profesionales²⁶. Aun así, estas siguen marginalizadas dentro de los grupos de toma de decisión.

En términos de liderazgo, al igual que a nivel global, la presencia de las mujeres es escasa, aunque la media alcanzada en los países de MENA en donde si hay mayor representación de mujeres como legisladoras, altos funcionarios y gerentes está a la mitad comparada con otros países del mundo 15 % en Túnez y los territorios ocupados de Palestina, frente al 30 %, la mejor representación en este sentido en otras regiones²⁷. A pesar de este negativo panorama, hay vestigios de mejora, una tendencia impulsada por la premisa traída a cuenta en 2015 por la ONU que incluyó la igualdad de género entre sus Objetivos de Desarrollo Sostenible como requisito indispensable para lograr un mayor y sostenible crecimiento económico de las sociedades. En términos generales, las mujeres constituyen casi la mitad de la población mundial, y su inclusión social en todos los aspectos se traduciría en fomentar un 50 % el potencial de crecimiento económico. La participación económica de la mujer en la economía es indispensable para promover el bienestar social, reducir la pobreza, y combatir la desigualdad, tal como se asegura desde el organismo internacional, y en última instancia prevenir el conflicto cuyas causas hunden sus raíces en ese entorno en el que se gesta el malestar generalizado.

La participación económica de la mujer en MENA es una de las más bajas del mundo. A nivel laboral, la discriminación de las mujeres genera en Oriente Medio unas pérdidas de ingresos del 27 %, de acuerdo con la ONU²⁸. Los gobiernos regionales y las empresas son cada vez más conscientes de la obligación de promover la inclusión de las mujeres dentro de la sociedad como parte del desarrollo de las economías. Aunque la representación en puestos ejecutivos apenas asciende a 23 % en el mejor de los casos, como el de Marruecos, hay cada vez más empresas y organizaciones que promueven y

²⁵ OECD. *Women in public life: Gender, law and policy in the Middle East and North Africa*. <https://www.oecd.org/mena/governance/women-in-public-life-mena-brochure.pdf>

²⁶ International Labour Organization. *Women in business management*. 2016 http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---arabstates/---ro-beirut/documents/publication/wcms_446101.pdf

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ Informe sobre desarrollo humano 2016. *Op. cit.*

apoyan el liderazgo y el emprendimiento femenino. Los países del Golfo llevan la delantera en donde el Consejo de Mujeres Empresarias de Dubái, la Cámara de Comercio e Industria de Omán, o la Federación de Cámaras de Comercio de Arabia Saudí brindan apoyo para la promoción del emprendimiento entre las mujeres²⁹. Si bien ejemplos similares los hay también en otros países como la Asociación de Redes de Empresarias de la Región del Oriente Medio y África Septentrional de Bahrén, el Foro de Empresarias de los Territorios Palestinos Ocupados y la Asociación Nacional de Empresarias de Túnez³⁰.

La Primavera Árabe como oportunidad política

Las protestas surgidas en la región a raíz de la Primavera Árabe desencadenada en Túnez, han supuesto una gran oportunidad para que las mujeres ganaran mayor representación política. Algunos países afectados por las revueltas se han visto obligados a impulsar medidas para apaciguar y canalizar las protestas, y en este contexto las mujeres también se han beneficiado, consiguiendo mayor visibilidad y presencia tanto en el ámbito público como en el privado.

Entre las primeras medidas adoptadas por los gobiernos regionales para afrontar la amenaza que las protestas suponían para la estabilidad y la permanencia de los regímenes ha sido la introducción de cuotas paritarias para impulsar el aumento de la representación parlamentaria de las mujeres

En Túnez, las mujeres han estado en la primera fila en las protestas contra el régimen del expresidente Zine El Abidine Ben Ali. Si bien el caso de las mujeres de Túnez es excepcional, en cuanto que estas han gozado tradicionalmente de mayores derechos y libertades que el resto de las mujeres de la región, el feminismo tunecino ha servido como instrumento al servicio de los sucesivos gobiernos. Durante la época de Ben Ali se crearon organizaciones feministas afines al régimen que más que defender los derechos y libertades de las mujeres se han dedicado a elogiar los logros del gobierno para con

²⁹ Women in business management. *Op. cit.*

³⁰ Informe sobre desarrollo humano 2016. *Op. cit.*

las mujeres³¹. Otras asociaciones feministas, críticas con el régimen, padecían bajo el yugo de la represión³².

Tras la caída de Ben Ali, en el proceso de transición se estableció por primera vez un sistema de representación proporcional en las listas electorales en las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de octubre de 2011, obligando a los partidos a que la mitad de sus candidatos sean mujeres³³. En la actualidad, la representación parlamentaria de las tunecinas asciende a 31,3 %, que equivale al porcentaje exigido a nivel internacional en este sentido. No obstante, las mujeres siguen sin encabezar las listas electorales, una *concesión* que aún queda pendiente, ya que la reforma del sistema electoral no establece exigencias en este sentido.

Túnez ha logrado reducir su brecha de género un 65 %, y es el país de MENA con los mayores progresos en cuanto al empoderamiento de las mujeres se refiere, solo detrás de Israel. El proceso democrático abierto tras la Primavera Árabe y la inclusión de las mujeres en el mismo han evitado un conflicto mayor en el país, lo que ha hecho de Túnez uno de los éxitos de la región, al menos sobre el papel. En abril de 2014, el país magrebí dio un paso más hacia la igualdad de género y eliminó todas las reservas que mantenía en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) desde su firma en los años 80³⁴.

Al igual que en el caso de Túnez, varios gobiernos han modificado sus respectivas constituciones y leyes nacionales para dar mayor cabida a las mujeres en la sociedad, reformas que han sido posibles gracias al activismo llevado a cabo por las mujeres que han visto en ello una oportunidad histórica para ganar en derechos y libertades. Las mujeres han salido a la calle, al lado de los hombres, para protestar por las injusticias sociales que afectaban a la sociedad en general. Por tanto, fue un acto de solidaridad, cooperación y compañerismo que difuminó por un breve lapso de tiempo las diferencias

³¹ Ketiti, A. (2013). La sociedad civil en Túnez después de la caída de Ben Ali. En M. Dahiri, J.C. García, S. González, C. Lozano, A. Ortega, y L. Thieux (eds.), *Sociedad Civil y transiciones en el Norte de África* (pp. 127-188). Barcelona: Icaria editorial.

³² LINDSEY, U. *Some gains, many sacrifices: Women's rights in Tunisia*. Al Fanar Media. July 2017. <https://www.al-fanarmedia.org/2017/07/scholars-debate-legacy-state-feminism-chances-overcoming-islamist-secularist-divide/>

³³ National Democratic Institute. *Final report on the Tunisian National Constituent Assembly Elections*. October 2011. https://www.ndi.org/sites/default/files/tunisia-final-election-report-021712_v2.pdf

³⁴ DE ALWIS, R. S.; MNASRI, A.; WARD, E. *Women and the Making of the Tunisian Constitution*.

University of Pennsylvania Law School. 2017.

http://scholarship.law.upenn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2758&context=faculty_scholarship

de género. Esta exposición ha hecho que las mujeres fueran el blanco de todo tipo de abusos y vejaciones por parte de las fuerzas de seguridad y/o los partidarios del *statu quo* como arma de disuasión.

La Constitución de Egipto, elaborada tras la caída de Hosni Mubarak, ha sido pensada para lograr la igualdad de género mediante cláusulas no discriminatorias, tales como la paridad de género. Si bien al principio las egipcias se vieron afectadas por la crisis de la inestabilidad tras las revueltas de 2011, su representación parlamentaria ya asciende a 15 %, uno de los mayores logros obtenidos en la región, ya que en 2011 y 2012 apenas alcanzaba el 2 %. La actual Estrategia Nacional para el Empoderamiento de la Mujer de Egipto 2030 esboza un plan de trabajo multidisciplinario pensado en avanzar en este terreno e incluye diversas áreas de soporte para las mujeres con el objetivo de lograr mayor inclusión política, social, económica, y legal.

Igualmente, en Argelia, las mujeres ganaron una presencia parlamentaria histórica, un 31,6 % en 2012, cuando la media en la década anterior fue del 7 %, gracias a una ley que obligó a los partidos políticos a incluir candidatas en sus respectivas listas³⁵. Marruecos, que pudo esquivar los brotes de descontento iniciales, aumentó en 2011 de 30 a 60 los asientos de las mujeres en el Parlamento, una tendencia que se ha mantenido al alza, ya que estas ocupan en la actualidad cerca de 68 asientos. La Agenda Gubernamental por la Igualdad de Marruecos fue redactada por las autoridades en 2011 en medio de las revueltas árabes en los países vecinos, y en ella se contemplaba el empoderamiento económico de las mujeres como un «pilar clave para lograr la igualdad entre las mujeres y los hombres»³⁶. Aunque esta iniciativa pensada para impulsar la participación económica de estas ha caducado en 2015, su premisa ha sido incluida también en la Constitución de 2011 como uno de los ejes centrales del Estado de derecho.

³⁵ SHALABY, M. *Arab women in the legislative process*. April 2017. <http://carnegieendowment.org/sada/68780>

³⁶ Ministerio de la Familia, de la Solidaridad, de la Igualdad, y de Desarrollo Social de Marruecos. Autonomía Económica de las Mujeres. <http://www.social.gov.ma/fr/rubrique/autonomisation-%C3%A9conomique-des-femmes-0>

Iniciativas similares concebidas como respuesta a la crisis de 2011 también se han dado en Jordania³⁷ y en Líbano³⁸ para dar mayor cabida a las mujeres en el ámbito político y económico. No obstante, estos esfuerzos por parte de los países de MENA no han tenido una aplicación práctica, o los resultados han sido lentos. Las medidas adoptadas por los distintos gobiernos regionales han sido impulsadas por el miedo, para mantenerse o para consolidar el poder de los gobiernos, o como resultado por la presión internacional, sin que hubiera una voluntad sincera de empoderar a las mujeres. En mismos términos, el apoyo hacia las mujeres a ocupar posiciones de autoridad política es escaso dentro de la sociedad, ya que únicamente un 29 % cree que debería aumentar su presencia³⁹.

A pesar de estos avances, las mujeres no han bajado la guardia y son cada vez más exigentes en un entorno hostil en el cual los derechos adquiridos tienen un marco de aplicación frágil. La adhesión por parte de los países a las convenciones internacionales, o la inclusión de los derechos dentro de las constituciones nacionales no son una garantía de que vayan a tener su aplicación práctica si no se trasladan a las leyes internas. En estas circunstancias, es habitual que los abogados y los jueces de esos países desconozcan que haya una ley supranacional que prime, lo que impide que haya una defensa justa. Por eso, el activismo llevado desde las asociaciones de defensa de los derechos humanos y de las organizaciones feministas juega un papel clave en este sentido. Además, el internet y, en gran medida, las redes sociales han creado una conciencia colectiva de las mujeres que ha desarrollado un espíritu de hermandad y de solidaridad alrededor del mundo, que ha posibilitado denuncias de abusos por parte de los gobiernos y una democratización de las reivindicaciones. Las mujeres han creado espacios alternativos descentralizados para defender sus derechos y seguir avanzando en el empoderamiento haciendo uso del derecho internacional y de la Constitución de sus propios países.

Este activismo está cada vez más fuerte incluso en los Estados más conservadores de la región como en los casos de Arabia Saudí e Irán, y sus resultados son una realidad. En Arabia Saudí las mujeres han ganado a lo largo de los últimos años una serie de

³⁷ Women in Jordan. *The national strategy for women in Jordan 2012–2015*. May 2015.

<http://womeninjordan.org/en/2013/05/the-national-strategy-for-women-in-jordan-2012-2015-the-purpose-of/>

³⁸ National Strategy for Women in Lebanon 2011-2021 <https://nclw.org.lb/wp-content/uploads/2017/06/Women-National-Action-Plan-Lebanon-2017-2019-English-Final.pdf>

³⁹ Understanding Masculinities: Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES). *Op.cit.*

derechos cuya ausencia hacía de este país uno de los más retrógradas para las mujeres. En este sentido se han eliminado las restricciones relativas al voto de las mujeres, a ser candidatas, a conducir, o a salir de casa sin acompañante masculino, medidas que han permitido elevar un 48 % el número de trabajadoras en el reino. La Fundación Alwaleed Philanthropies⁴⁰, encabezada por la princesa Lamia Bint Majid, se erige como la principal defensora de los derechos y del empoderamiento político de las mujeres tanto en el interior, como a nivel regional en países como Líbano. La fundación ofrece cursos de concienciación y formación, ya que al igual que en otros países de la región, la exclusión de las mujeres las impide gozar de la experiencia necesaria en cualquier ámbito que le ha sido vetado.

En Irán, al contrario de la concepción general, las mujeres han gozado de una serie de derechos que las mujeres saudíes lograron apenas en los últimos años, aunque a nivel social todavía están luchando para que el uso del velo sea optativo⁴¹, y se les permita entrar en los estadios de fútbol, permiso concedido por primera vez por las autoridades saudíes el pasado mes de enero⁴². El príncipe saudí Mohamed Bin Salman se ha convertido en un referente regional, por lo menos para las feministas de Irán que miran con envidia las iniciativas que han llevado a las mujeres saudíes a ganar más derechos en poco lapso de tiempo que los que ganaron las iraníes desde la fundación de la república islámica en 1979⁴³.

Aun así, quedan grandes retos por delante. A pesar de la participación de la mujer en el ámbito político, estas siguen siendo discriminadas, un hecho muy evidente en las elecciones ya que en algunos casos como Líbano, Irak o Arabia Saudí, entre otros, a las candidatas no se les permite desvelar su cara en los carteles electorales o en público lo que obviamente está diezmando la posibilidad a que estas sean elegidas.

⁴⁰ Alwaleed Philanthropies. The Wa'iyah Initiative for Women's Legal Rights. <https://www.alwaleedphilanthropies.org/wa%E2%80%99iyah-initiative-women%E2%80%99s-legal-rights>

⁴¹ My Stealthy Freedom Website. <http://mystealthyfreedom.net/en/>

⁴² DUMITRASCU, Alexandra. *Sin prisa pero sin pausa: El empoderamiento de las mujeres en la región de MENA*. Esglobal. Mayo 2018. <https://www.esglobal.org/sin-prisa-pero-sin-pausa-el-empoderamiento-de-las-mujeres-en-la-region-de-mena/>

⁴³ HAKAKIAN, R. *The Iran –Saudi Arabia rivalry has a silver lining*. The New York Times. December 2017. <https://www.nytimes.com/2017/12/27/opinion/iran-saudi-rivalry-women.html>

Conclusiones

La sistemática discriminación contra la mujer de MENA limita su plena participación y, por tanto, impide que se avance hacia la igualdad de género. La igualdad de género engloba los derechos a la educación, al empleo, la inclusión en la toma de decisiones, liderazgo, la no discriminación, y la no violencia. La violencia hacia la mujer en MENA es una problemática que se gesta en el seno de la familia y que ve su reflejo también en el seno de la sociedad en todos los niveles. Esta violencia hace que a la mujer no se le contemple como parte esencial cuya contribución es fundamental para el desarrollo, y en última instancia para apaciguar o eliminar el conflicto.

La errónea concepción de que la mujer no goza de la misma capacidad que su contraparte masculina es producto de la exclusión que implica por lo general apartarla de la adquisición del conocimiento y de la experiencia; en definitiva de la adquisición del *know how*, al privarle el acceso a la preparación necesaria o de determinados ámbitos considerados no aptos para las mujeres.

Una problemática en los países de MENA es el creciente extremismo violento que tiene su máxima expresión en el terrorismo. Esta tendencia no parece que se vaya a revertir pronto ya que tal como advierte la ONU «una sociedad que respeta los derechos de las mujeres está menos propensa al extremismo»⁴⁴. Las mujeres en este caso juegan un papel muy importante ya que pueden primero, como madres, detectar las fases incipientes de radicalización y, después, contribuir en su reversión. Además, en la sociedad pueden concienciar y sensibilizar a la sociedad, ya que la mujer goza de credibilidad, aunque no así de autoridad por la sistemática discriminación social.

Las estadísticas proporcionadas por los gobiernos de MENA en muchas ocasiones han ocultado o maquillado las disparidades sociales. Los derechos de la mujer, en particular, han sido en muchas ocasiones instrumentalizados para los propósitos políticos con el objetivo de mantener el statu quo o para dar una imagen positiva a nivel internacional. A pesar de los cambios de los últimos años la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no parecen cuestiones que apremien a los Gobiernos de MENA.

La comunidad internacional y los organismos internacionales juegan un papel importante a la hora de promover, defender e impulsar el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género mediante la monitorización, implementación, aplicación de la

⁴⁴ Resolución 1325 (2000). *Op. cit.*

legislación. En este contexto, la comunidad internacional debería promover y defender con más firmeza los derechos de las mujeres de MENA. Asimismo, debería impulsar iniciativas, cooperar con las organizaciones locales, y presionar a los gobiernos locales a hacer efectiva la incorporación de las convenciones internacionales al marco legislativo doméstico y vigilar el cumplimiento del mismo. ¿Qué duda cabe que la mejora de las sociedades de MENA tendría beneficio a nivel mundial?

La prevención de los conflictos requiere fomentar una cultura de paz. También exige instituciones inclusivas en las que haya diálogo fluido a todos los niveles.

La ONU no puede predicar sin embargo en ausencia de una actitud ejemplar dentro de las instituciones que la conforman en donde las mujeres solamente representan a un tercio de todo el personal internacional⁴⁵. Diversos informes alertan sobre el escaso progreso en la inclusión de las mujeres en los procesos de paz, unas palabras que son papel mojado sin una adecuada toma de decisiones que obliguen hacia el cumplimiento de las resoluciones. Dieciocho años después de la adopción de la Resolución/1325 (2000) la inclusión de la mujer en la mesa de negociación sigue siendo un deseo a nivel mundial. Asimismo, a pesar de la gran cantidad de informes que pregonan sobre los beneficios de alcanzar la igualdad de género, no hay voluntad real para incorporar a la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. Por tanto, es apremiante transformar las palabras en acción.

Defender la igualdad de género no se trata de enaltecer la figura de la mujer o erigir una supremacía de género con un enfoque hacia la mujer, sino de reconocerle e incluirla plenamente en la sociedad como actor en igualdad de condiciones con los hombres, ya que estas representan a la otra mitad de la población mundial. La inclusión de la mujer impulsaría el pleno desarrollo de la misma, y por consiguiente de la sociedad en general. Hay que impulsar sociedades igualitarias y justas que contribuyan a reducir o eliminar el conflicto, porque el conflicto también se gesta en la *competición* de género; pero que no se trata de esto. Los hombres y las mujeres son partes integrantes de la sociedad, y es de sentido común que haya circunstancias igualitarias para ambos. La inclusión de unos no debería contemplarse como exclusión de otros.

Alexandra Dumitrascu*
Máster en Relaciones Internacionales

⁴⁵ OECD. *Women for peace*. <http://www.oecd.org/gender/women-for-peace.htm>